

SEP

**GOBIERNO
FEDERAL**



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**MÉXICO
2010**

**Exámenes Nacionales para la Actualización de los Maestros en Servicio
(ENAMS)
Ciclo escolar 2009-2010**

Exámenes Nacionales para la Actualización de los Maestros en Servicio

Folleto informativo para el Sustentante

**Formación cívica y ética en educación
básica. El enfoque por competencias**

(BM06)

SEP

**GOBIERNO
FEDERAL**



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**MÉXICO
2010**

**Exámenes Nacionales para la Actualización de los Maestros en Servicio
(ENAMS)
Ciclo escolar 2009-2010**

ÍNDICE

Contenido: No.	Pág.
Presentación	3
Destinatarios	4
➤ Características de los exámenes	
Estructura del Examen Nacional	5
Bibliografía	6
➤ Competencias Disciplinarias Bibliografía básica	
➤ Competencias Didácticas Bibliografía Básica	
Tipo de preguntas que contiene el examen	10
1. Cuestionamiento directo	
2. Jerarquización u ordenamiento	
3. Complementar las oraciones	
4. Relación de columnas	
5. Elección de elementos	
Apartado 2. Recomendaciones para el estudio	15
Apartado 3. Para presentar el examen	15
Apartado 4. Resultados del Examen	18
Apartado 5. Normatividad Aplicable	19

PRESENTACIÓN

Maestra, maestro:

La Secretaría de Educación Pública (SEP), al atender las prioridades de la Educación Básica planteadas en el *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*, ofrece en el ciclo escolar 2009-2010, diferentes programas de estudio que abordan temáticas diversas y que responden a las necesidades específicas de las y los maestros en servicio que se desempeñan como docentes frente a grupo, directivos y asesor técnico-pedagógico.

Dichos programas de estudio fueron elaborados con la finalidad de fortalecer las prácticas educativas y capacidades de los docentes y de este modo, mejorar los aprendizajes de los niños y jóvenes del país.

En este contexto, los Exámenes Nacionales para la Actualización de los Maestros en Servicio (ENAMS): evalúan los aprendizajes adquiridos por las y los maestros en el desarrollo de los diferentes programas de estudio, contenidos en el Catálogo Nacional de Formación Continua y Superación Profesional que impulsa la Subsecretaría de Educación Básica a través de la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio.

Estamos seguros de que este ejercicio de evaluación y los resultados que de él obtenga, le permitirán tomar decisiones informadas para continuar con sus procesos de formación continua y superación profesional.

*Exámenes Nacionales para la Actualización de los Maestros en Servicio,
una oportunidad para reflexionar sobre lo aprendido y lo que falta por aprender.*

DESTINATARIOS

Los ENAMS están dirigidos a las y los maestros de educación básica en servicio (preescolar, primaria y secundaria) que trabajen frente a grupo, en actividades directivas o de asesor técnico-pedagógico, y que deseen participar voluntariamente en este ejercicio de evaluación.

Características de los exámenes:

- Responden a la oferta educativa de formación continua y evalúan los aprendizajes obtenidos durante su desarrollo.
- Son exámenes estandarizados porque cuentan con reglas fijas de diseño, elaboración, aplicación y calificación.
- Son de opción múltiple con cuatro opciones de respuesta de las cuales solo una es correcta y tienen una extensión máxima de 80 preguntas.
- Se califican conforme a criterio, lo cual implica comparar el resultado obtenido por el sustentante con los niveles de dominio establecidos.
- El tiempo establecido para responderlo es de máximo tres horas.
- Su cobertura es nacional y se realiza en un mismo horario y fecha cada ciclo escolar.

ESTRUCTURA DEL EXAMEN NACIONAL

El examen se conforma por 3 áreas y 6 subáreas como se describen a continuación:

Área	Subárea
Referentes de la educación básica	Enfoque por competencias
	Reforma integral de la educación básica
Competencias disciplinarias	Bases teórico-conceptuales del enfoque por competencias
	Competencias docentes para formación cívica y ética
Competencias didácticas	Planeación didáctica en la formación cívica y ética
	Evaluación en el contexto del enfoque por competencias en la formación cívica y ética

BIBLIOGRAFÍA

➤ Referente de la educación básica Bibliografía básica

Delors, J. (1997). *Los cuatro pilares de la educación*. La educación encierra un tesoro. UNESCO

Disponible en: http://formacioncontinua.sep.gov.mx/sites/cursobasico09/anexos/4-Los_4_Pilares_de_la_Educacion.pdf

SEP. (2007). *Programa Sectorial de Educación 2007-2009*.

Disponible en: http://www.sep.gov.mx/wb/sep1/programa_sectorial

SEP. (2004). *Educación Básica. Programa de educación preescolar 2004*. Pp.21-24, 47-49

Disponible en:

<http://www.reformapreescolar.sep.gov.mx/ACTUALIZACION/PROGRAMA/Programa2004PDF.PDF>

SEP. (2006). *Plan de estudios 2006. Educación básica. Secundaria*.

Disponible en:

<http://www.reformasecundaria.sep.gov.mx/doc/programas/2006/planestudios2006.pdf>

SEP. (2009). *Plan de estudios 2009. Educación básica. Primaria*.

Disponible en:

http://basica.sep.gov.mx/reformaintegral/sitio/pdf/generalizacion_p_estudios.pdf

SEP. (2009). *Programa de estudios 2009. Educación básica. Primaria. Primer grado*. Pp.7-19

Disponible en:

<http://basica.sep.gov.mx/reformaintegral/sitio/pdf/Programasprimergrado.pdf>

SEP. (2009). *Programa de estudios 2009. Educación básica. Primaria. Sexto grado*. Pp.7-18

Disponible en:

<http://basica.sep.gov.mx/reformaintegral/sitio/pdf/Programassextogrado.pdf>

SEP. (2009). *Referentes sobre la noción de competencia en el plan y los programas de estudio 2009*.

Disponible en:

http://basica.sep.gov.mx/reformaintegral/sitio/pdf/Referentes_nocion_competencias.pdf

SEP. (2009). Curso básico de formación continua para maestros en servicio. El enfoque por competencias en la educación básica 2009.

Disponible en: http://formacioncontinua.sep.gob.mx/sites/cursobasico09/curso_basico-R.pdf

UNESCO. (2005). *¿Qué clase de sociedades del conocimiento?* Informe mundial de la UNESCO. Hacia las sociedades del conocimiento. Pp. 17-20

Disponible en: http://formacioncontinua.sep.gob.mx/sites/cursobasico09/anexos/1-Hacia_las_sociedades_del_conocimiento_UNESCO.pdf

UNESCO. (2005). *De la sociedad de la información a las sociedades del conocimiento.* Informe mundial de la UNESCO. Hacia las sociedades del conocimiento. Pp. 29-30

Disponible en: http://formacioncontinua.sep.gob.mx/sites/cursobasico09/anexos/2-Hacia_las_sociedades_del_conocimiento_UNESCO.pdf

UNESCO. (2005). *¿Hacia la educación para todos a lo largo de la vida?* Informe mundial de la UNESCO. Hacia las sociedades del conocimiento. Pp. 75-84

Disponible en: http://formacioncontinua.sep.gob.mx/sites/cursobasico09/anexos/3-Hacia_las_sociedades_del_conocimiento_UNESCO.pdf

Tobón, S. (2006). *Aspectos básicos de la formación basada en competencias.*

Documento de trabajo. Pp. 1-8

Disponible en: http://formacioncontinua.sep.gob.mx/sites/cursobasico09/anexos/5-Sergio_Tobon.pdf

Bibliografía complementaria.

OCDE. (2006) *La definición y selección de competencias clave, resumen ejecutivo.* La definición y selección de competencias clave, resumen ejecutivo. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

Disponible en: http://formacioncontinua.sep.gob.mx/sites/cursobasico09/anexos/9-Definicion_de_Competiciones_Clave.pdf

Coll, César, “Las competencias en la educación escolar: algo más que una moda y mucho menos que un remedio”. En Revista Aula de innovación educativa, núm. 161, Pp.34-39

Disponible en: http://formacioncontinua.sep.gob.mx/sites/cursobasico09/anexos/5-Sergio_Tobon.pdf

Garagorri, Xavier. “Currículo basado en competencias: aproximación al estado de la cuestión”. En Revista Aula de innovación educativa, núm. 161, Pp. 47-55

Disponible en: http://formacioncontinua.sep.gob.mx/sites/cursobasico09/anexos/7-Xavier_Garagorri.pdf

BIBLIOGRAFÍA

➤ Competencias Disciplinarias Bibliografía básica

SEP. (2004). *Educación Básica. Programa de educación preescolar 2004*. (Revisar campo formativo de desarrollo personal y social y expresión y apreciación artística)

SEP. (2009). SEP. *Educación Básica. Primaria, Programas de estudio, Primer Grado*. Asignatura de formación cívica y ética.

SEP. (2009). *Educación Básica. Primaria, Programas de estudio, Sexto Grado*. Asignatura de formación cívica y ética.

SEP. (2008). Programa Integral de Formación Cívica y Ética. Primaria

SEP. (2006). Programa de Formación Cívica y Ética, Educación Secundaria.

Buxarrais, M. (1999). *Las actitudes del profesor*. La educación moral en primaria y secundaria. Una experiencia española. SEP – Biblioteca para la Actualización del Maestro

Martínez, M. (2000). *El contrato moral del profesorado*. Sobre el profesorado. SEP – Biblioteca para la Actualización del Maestro. (Revisar aspectos de planeación y evaluación)

Perrenaud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. SEP, Grao, Biblioteca para la actualización del maestro. (Revisar capítulo 1)

Reforma de la Educación Secundaria. Fundamentación curricular. Formación Cívica y Ética. SEP 2006.

Reforma de la Educación Secundaria. Primer taller de actualización sobre el programa de estudio 2006. Formación Cívica y Ética. SEP 2006 Antología y Guía de Trabajo.

SEP. (2009). *Curso Formación Cívica y Ética en educación básica II*. El enfoque por competencias. Programas de Formación Continua 2009-2010.

Bibliografía complementaria

SEP. (2009). *Plan de estudios 2009. Educación básica. Primaria*. pp. 40-49.

SEP. (2006). *Plan de estudios 2006. Educación básica. Secundaria*. pp. 1-28.

Conde, S. (2004). Educar para la democracia. La educación ciudadana basada en el desarrollo de competencias cívicas y éticas. IFE. Cuadernillo de apoyo a la gestión democrática No. 2.

Salazar, P. (2008). *Democracia y cultura de la legalidad*. IFE. Cuadernos de divulgación de la cultura democrática. No 25. pp. 29-34.

Schmelkes, S. (2004). La formación de valores en la Educación Básica. SEP. Biblioteca para la Actualización del Maestro. pp. 13-36, 49-72, 123-157.

➤ **Competencias Didácticas** **Bibliografía Básica**

SEP. (2004). *Educación Básica. Programa de educación preescolar 2004*. (Revisar campo formativo de desarrollo personal y social y expresión y apreciación artística)

SEP. (2009). SEP. *Educación Básica. Primaria, Programas de estudio, Primer Grado*. Asignatura de formación cívica y ética.

SEP. (2009). *Educación Básica. Primaria, Programas de estudio, Sexto Grado*. Asignatura de formación cívica y ética.

SEP. (2008). Programa Integral de Formación Cívica y Ética. Primaria

SEP. (2006). Programa de Formación Cívica y Ética, Educación Secundaria.

Perrenaud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. SEP, Grao, Biblioteca para la actualización del maestro. (Revisar capítulo 1)

Reforma de la Educación Secundaria. Fundamentación curricular. Formación Cívica y Ética. SEP 2006

Reforma de la Educación Secundaria. Primer taller de actualización sobre el programa de estudio 2006. Formación Cívica y Ética. SEP 2006 Antología y Guía de Trabajo.

Casanova, María Antonia 1998. La Evaluación Educativa. Escuela Básica. SEP. Biblioteca para la actualización del maestro pp. 67-101.

SEP. (2009). *Curso Formación Cívica y Ética en educación básica II*. El enfoque por competencias. Programas de Formación Continua 2009-2010.

Bibliografía complementaria

SEP. (2009). *Plan de estudios 2009. Educación básica. Primaria*. pp. 40-49

SEP. (2006). *Plan de estudios 2006. Educación básica. Secundaria*. pp. 1-28.

Schmelkes, S. (2004). La formación de valores en la Educación Básica. SEP. Biblioteca para la Actualización del Maestro. pp. 13-36, 49-72, 123-157.

TIPO DE PREGUNTAS QUE CONTIENE EL EXAMEN

El examen tiene preguntas que se formulan con distintos niveles de complejidad. Cada pregunta se puede presentar en diferentes formatos, pero en todos ellos se incluye la instrucción y la información necesaria para resolverlo, además de las opciones de respuesta, las cuales se identifican con los incisos A), B), C) y D), donde sólo una es la correcta.

Para dar a conocer al sustentante el tipo de preguntas que contendrá el examen, a continuación se presentan algunos ejemplos, los cuales son de distintos temas y no necesariamente corresponden al examen que usted presentará:

Ejemplos

1. *Cuestionamiento directo*

Es un enunciado interrogativo, una afirmación directa sobre un contenido específico o una frase que requiere ser completada en su parte final.

Ejemplo:

Una maestra trabaja con sus alumnos los contenidos Lectura del reloj de manecillas y Uso del calendario. De acuerdo con el Plan y Programa de Estudios de Educación Primaria 1993, ¿a qué eje pertenecen estos contenidos?

A) Medición

B) Predicción y azar

C) Tratamiento de la información

D) Los números: sus relaciones y operaciones

Opción correcta: A

Para responder acertadamente este reactivo se requiere que el sustentante conozca que el plan y programa de estudios está organizado por ejes y que sepa cuáles son los contenidos que se tratan en cada uno de ellos.

Conocer los contenidos que corresponden a cada eje permite al profesor estructurar el proceso de enseñanza articulando conceptos que involucren diferentes conocimientos y habilidades que promuevan una mejor formación matemática.

2. Jerarquización u ordenamiento

Es un listado de elementos que deben ordenarse de acuerdo con un criterio determinado.

Ejemplo:

Desde la asesoría técnico-pedagógica seleccione la secuencia de actividades que permita conformar una estrategia para promover la mejora de la calidad en las escuelas, en términos de su eficacia.

1. Promover las adecuaciones curriculares que permitan atender a la totalidad de los alumnos, en términos de su diversidad
2. Promover que los docentes retroalimenten positivamente a sus alumnos
3. Favorecer la vinculación de los contenidos curriculares con las condiciones materiales de vida de los alumnos
4. Promover en el directivo el monitoreo del aprendizaje de los alumnos a lo largo del ciclo escolar
5. Incorporar los resultados del monitoreo al proceso de toma de decisiones

- A) 1, 2, 3
- B) 1, 4, 5
- C) 2, 3, 4
- D) 4, 5, 1**

Opción correcta: D

Para responder correctamente, el sustentante debe reconocer los elementos que corresponden a la eficacia de la educación, en este caso se refieren al logro de los objetivos educativos (4 y 5) y a la cobertura (1).

Además, es necesario que identifique el orden correcto para consolidar una estrategia adecuada que permita promover la calidad de la educación; por ejemplo, para poder hacer las adecuaciones curriculares es necesario que primero se detecte el avance en el logro de los objetivos mediante el monitoreo de los aprendizajes y posteriormente hacer las adecuaciones.

3. Complementar las oraciones

Son enunciados en los que se omite una o varias palabras en diferentes partes del texto.

Ejemplo:

La evaluación _____ permite adecuar los objetivos a los conocimientos previos y a las necesidades del alumno.

- A) continua
- B) sumativa
- C) inicial**
- D) final

Opción correcta: C

Para contestar adecuadamente este reactivo el sustentante debe ser capaz de diferenciar los propósitos y alcances de los diferentes tipos de evaluación.

La evaluación inicial ofrece al maestro la información práctica y esencial que necesita para hacer que un grupo funcione eficazmente; su importancia radica en reconocer los conocimientos previos que poseen los alumnos para así poder adecuar la enseñanza a sus condiciones de aprendizaje.

4. Relación de columnas

Son dos listados de elementos que han de vincularse entre sí, conforme a ciertos criterios que deben especificarse en las instrucciones del reactivo.

Ejemplo:

Seleccione la opción que contiene la relación correcta entre las reuniones internacionales sobre el medio ambiente con los acuerdos tomados en ellas.

Reunión internacional	Acuerdos
<p>1. Foro de París, UNESCO</p> <p>2. Congreso Internacional sobre Educación y Formación. Moscú</p> <p>3. Informe del Club de Roma</p>	<p>a) Se adopta oficialmente el concepto de educación ambiental y se crea el Programa Internacional.</p> <p>b) Enfoque catastrofista, que por primera vez establece las posibles consecuencias ambientales asociadas al crecimiento de las poblaciones.</p> <p>c) Se impulsan políticas para establecer la incorporación del tema ambiental en los planes nacionales de desarrollo.</p> <p>d) Se propone la estrategia internacional en la educación y formación ambiental para los años 1990-1999.</p>

- A) 1a, 2b, 3c
 B) 1a, 2c, 3b
 C) 1c, 2b, 3a
D) 1c, 2d, 3b

Opción correcta: D

En el Foro de París se promueve la incorporación de la problemática ambiental en los planes de desarrollo; en el Congreso Internacional en Moscú se propone la estrategia internacional para la educación y formación ambiental; en el informe del Club de Roma se alerta sobre las consecuencias ambientales, y en la Conferencia de Estocolmo se adopta el concepto de educación ambiental.

5. Elección de elementos

En este formato se presenta una pregunta, instrucción o afirmación, seguida de varios elementos que la responden o caracterizan; sin embargo, no todos los elementos son parte de la respuesta correcta, por lo que el sustentante deberá seleccionar solamente aquellos que corresponden con el criterio establecido.

Ejemplo:

De las siguientes actividades, ¿cuáles favorecen el desarrollo de la habilidad de medición?

1. Recortar y armar un desarrollo plano de un cuerpo geométrico
2. Realizar una suma de fracciones
3. Trazar las alturas de un triángulo
4. Calcular cuántas veces cabe una agujeta en el contorno de una mesa
5. Elaborar una balanza casera y pesar con ella diferentes objetos

- A) 1, 4
B) 2, 5
C) 3, 1
D) 4, 5

Opción correcta: D

Para contestar adecuadamente este reactivo, el maestro debe reconocer que una actividad que favorece la medición es aquella en la que el alumno es capaz de establecer relaciones entre magnitudes para calcular longitudes, superficies, volúmenes, masas, etc., comparando una medida usada como unidad ya sea convencional o arbitraria, con un todo.

Apartado 2. Recomendaciones para el estudio

Para tener acceso a las diferentes fuentes bibliográficas propuestas en esta Guía, usted puede:

- Acudir a los Centros de Maestros más cercanos a su domicilio para consultar la bibliografía que se recomienda en este guía (en la liga http://formacioncontinua.sep.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=82 puede consultar las diferentes direcciones).
- Consultar los diferentes materiales que están en la página web de Formación continua (<http://formacioncontinua.sep.gob.mx>).

Apartado 3. Para presentar el examen

Inscripción

Los profesores deberán inscribirse en los lugares, periodos, horarios y mecanismos establecidos en la convocatoria estatal.

El registro en los exámenes nacionales es de carácter voluntario y se realizará de manera improrrogable del 11 de enero al 19 de febrero de 2010.

Los maestros tienen derecho a solicitar un examen por cada función o vertiente en el que desempeñen sus labores.

Es responsabilidad del maestro que solicita examen verificar que los datos impresos en su comprobante sean los correctos.

Importante:

Para la emisión de la Constancia de resultados de los sustentantes de examen, se considerará como válida la información proporcionada durante su proceso de inscripción, por ello, no procederá la impresión de “nuevas” constancias de resultados por motivo de corrección de datos personales.

Requisitos para la inscripción

- Identificación oficial con fotografía
- Último talón de pago

Asimismo, es necesario proporcionar la siguiente información:

- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Clave de Centro de Trabajo (CCT)
- Sede de aplicación elegida
- Cuenta de correo electrónico personal, en caso de contar con una

Una vez inscrito, recibirá su **comprobante de solicitud de examen**, el cual le pedimos guardar en un lugar seguro, ya que este documento es necesario para presentarse a la evaluación y posteriormente conocer su resultado por internet

El día del examen

Los exámenes se aplicarán de manera simultánea en todo el país, para lo cual es necesario que el aspirante se presente con su **comprobante de solicitud de examen** y una identificación oficial con fotografía en la sede de aplicación seleccionada durante su proceso de inscripción.

Importante:

Maestra, maestro: Por ningún motivo se autorizará la presentación del examen nacional en una sede de aplicación diferente a la señalada en su comprobante de inscripción.

El examen nacional: **“Formación cívica y ética en educación básica. El enfoque por competencias”** se realizará el domingo 13 de junio en el horario de las 10:00 hrs. locales.

Aspectos que debe tomar en cuenta

1. Se sugiere visitar previamente la sede donde presentará el examen, a fin de prever cualquier contratiempo que pudiera incidir en su llegada. Es recomendable presentarse 30 minutos antes de la hora de inicio del examen.
2. En caso de que tenga alguna discapacidad u otra condición por la que considere que durante la aplicación del examen requeriría de algún acondicionamiento de espacio o consideración particular, por favor notifíquelo a fin de tomar, en la medida de lo posible, las previsiones necesarias en la sede de aplicación.
3. Lleve lápiz del núm. 2 o 2 1/2, goma blanca y sacapuntas, serán indispensables para el examen.
4. Porte un reloj, tome en cuenta que no se puede utilizar la alarma durante el examen.
5. Asegúrese de llevar el material estrictamente necesario para la resolución del examen. Recuerde que no está permitido utilizar materiales de apoyo.
6. Trate de descansar el día anterior al examen.
7. Ingiera alimentos saludables, ligeros y suficientes.
8. Se restringe el uso de celular, computadora, agenda electrónica, palm y radio localizador.
9. Use ropa cómoda.

Aunque algunas recomendaciones pueden parecer elementales, es conveniente que las considere para mejorar su desempeño y agilizar su participación. Tome en cuenta que la información específica sobre el examen está contenida en la convocatoria correspondiente.

Durante la aplicación

Antes de empezar la resolución del examen, el aplicador le dará las instrucciones precisas para el llenado de los documentos, así como las específicas para contestar el examen. Asegúrese que comprende perfectamente todas y cada una de las instrucciones y en su caso, pregunte al aplicador cualquiera que no sea clara.

La sesión es conducida por el aplicador y él será responsable de que se cumpla el procedimiento establecido para tal fin. Es fundamental que como sustentante atienda las indicaciones y colabore para lograr un ambiente adecuado dentro y fuera del espacio de aplicación, lo cual permitirá un óptimo desarrollo, así como una evaluación en condiciones de equidad.

Importante:

Debe poner especial atención cuando termine de contestar el examen, a fin de verificar que los datos están correctos y completos. Entregue por separado su hoja de respuestas y cuadernillo de preguntas al aplicador y reciba su comprobante de presentación de examen para consultar con posterioridad su resultado de examen.

Apartado 4. Resultados del Examen**Cómo se califica el examen**

La calificación se realiza en tres grandes etapas, las cuales se describen a continuación:

- a) **Lectura óptica.** Al concluir la aplicación del examen, las hojas de respuesta se concentrarán en una sede nacional para ser procesadas a través de lector óptico.
- b) **Verificación de la plantilla.** Con el archivo de lectura se corre el programa ITEMAN para verificar si no existen errores de clave.
- c) **Calificación.** El examen se califica con base en un criterio previamente establecido y bajo estrictas medidas de seguridad, a fin de garantizar la transparencia y confidencialidad de los resultados.
- d) **Resultados.** Se obtienen los puntajes parciales por área evaluada, el puntaje en decimal para cada sustentante y se asignan los niveles de desempeño que para este ciclo escolar son: Esperado, Suficiente e Insuficiente

Los sustentantes cuyo nivel de desempeño sea Insuficiente, no acredita los Exámenes Nacionales del ciclo 2009-2010.

Cómo se enterará de los resultados

Los resultados de los exámenes nacionales estarán disponibles, a partir del 16 de agosto de 2010, en Internet, a través de la página electrónica de la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio: <http://formacioncontinua.sep.gob.mx>; o llamando a TELSEP al número 01800-288-6688, de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 hrs. –horario de la Ciudad de México-.

Apartado 5 Normatividad Aplicable

Los Exámenes Nacionales para la Actualización de los Maestros en Servicio están normados por la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio.

La convocatoria nacional a exámenes es el documento oficial mediante el cual la SEP invita a los maestros de educación básica en servicio a participar en el proceso de evaluación.

La presentación a los exámenes implica por parte del solicitante, el conocimiento y la plena aceptación de las bases de esta convocatoria y de los Lineamientos Generales para la Organización, Aplicación y Evaluación de los Exámenes Nacionales disponibles en la página electrónica <http://formacioncontinua.sep.gob.mx/>.

Los casos no previstos en la convocatoria nacional y en los lineamientos serán resueltos por la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio.

Disposiciones normativas que debe conocer:

Los destinatarios tienen derecho a sustentar un mismo examen hasta en tres ocasiones, sean éstas consecutivas o no. (Numeral 1.4 de los Lineamientos Generales para la Organización, Aplicación y Evaluación de los Exámenes Nacionales (LGOAyEEN))

Si se inscribe al examen nacional y no se presenta a su proceso de evaluación, estará perdiendo una de sus tres oportunidades de acreditación, (Numeral 1.5 LGOAyEEN)

Es responsabilidad del maestro que solicita examen verificar que los datos impresos en su comprobante sean los correctos. Para la emisión de la Constancia de resultados de los sustentantes de examen, se considerará como válida la información proporcionada durante su proceso de registro. (Numeral 4.6.2 y 4.6.3 LGOAyEEN)

Los sustentantes que incurran en una falta grave serán sancionados con la cancelación de la evaluación respectiva y perderán una de sus oportunidades de acreditación. (Numeral 10.1 LGOAyEEN)

Aquellos profesores que se vean involucrados en algún acto que violente los principios de igualdad y transparencia del proceso, serán sancionados con la cancelación de la evaluación respectiva y perderán una de sus oportunidades de acreditación. (Numeral 10.3 LGOAyEEN)

Los docentes que decidan no participar en la aplicación del examen nacional por cuestiones personales o de grupo, cancelarán su posibilidad de evaluación durante el ciclo escolar. (Numeral 10.4 LGOAyEEN)

Quienes cometan o colaboren en algún acto fraudulento inherente al proceso de evaluación, causarán baja en cualquiera de sus etapas. (Numeral 10.5 LGOAyEEN)

Finalmente, ponemos en sus manos esta Guía, esperando que sea un importante apoyo para el proceso de evaluación de los Exámenes Nacionales para la Actualización de los Maestros en Servicio 2009-2010 ¡Le deseamos mucho éxito!